



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3191/21

FECHA DE SANCION: 2 de Diciembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3058
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14189/21

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.189/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de consideración deuda 2020 cuenta N° 7999006 Sra. Acera Elsa; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Acera Elsa solicita la eximición de tasas del año 2020.

Que las áreas correspondientes han elevado su positiva consideración a realizar dicha eximición, y por ello se resuelve en el Honorable Concejo Deliberante.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Exímase en un cien por ciento (100%) las Tasas de Alumbrado, ----- Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Servicios Sanitarios, Tasa Turística, Bomberos, Cementerio, Seguridad, Salud, Disposición Final de Residuos, por el ejercicio 2020 a la Sra. Acera Elsa por el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción VI, Sección A F: C Q, Manzana 415 – Parcela 8, de esta ciudad.-----

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell